



IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: *Resolución de 21 de Octubre de 2022*

Nº PLAZA: *003*

CENTRO: *E.T.S.I. de Minas y Energía*

CATEGORÍA PLAZA: *Ayudante*

DEPARTAMENTO: *Ingeniería Geológica y Minera*

AREA DE CONOCIMIENTO: *Explotación de Minas*

PERFIL: *Ingeniería de Proyectos, Evaluación de Proyectos y Gestión de Riesgos
Sustainable Management of Mining Operations*

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a *17* de *Enero* de 2019.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. <u>Ricardo Jaim Horta</u>	<u>CATEDRÁTICO</u>	<u>23/05/2008</u>

VOCALES

D. <u>Pedro Mora Peris</u>	<u>PTU</u>	<u>21/04/2003</u>
D. <u>Tina María Lopez S.</u>	<u>PTU.</u>	<u>23/04/2008</u>
D. <u>Marcelo F. Ortigoza R.</u>	<u>PTU</u>	<u>14/09/2021</u>
D. <u>Yolanda Sánchez P.</u>	<u>C. Doctor</u>	<u>21/07/2021</u>

SECRETARIO/A

D. <u>Marcelo F. Ortigoza</u>	<u>PTU</u>	<u>14/09/2021</u>
-------------------------------	------------	-------------------

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión

La comisión de selección acuerda dejar a disposición de los candidatos los CV. en la sala Medinaga hasta las 10:30 h de hoy 17 de enero de 2023



POLITÉCNICA

La Comisión acuerda.....^{NO}(SI/NO) realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- FORMACION ACADEMICA MAX. 40 pto
- FORMACION COMPLEMENTARIA MAX. 20 puntos
- EXPERIENCIA DOCENTE MAX 10 puntos
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA MAX 10 puntos
- EXPERIENCIA PROFESIONAL MAX. 5 puntos
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA MAX 10 puntos
- OTROS MERITOS MAX 5 puntos.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las ^{09:15} del día ^{17 mayo}, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

Fdo: RICARDO LAIN HUERTA

El Secretario,

Fdo: Manuel Estey